



Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia  
www.concejoushuaia.gov.ar

Ref.: Comisión Paritaria Permanente.

Ushuaia, 19 de octubre de 2010.-

SEÑOR PRESIDENTE  
DEL CONCEJO DELIBERANTE DE USHUAIA  
Dn. DAMIAN DE MARCO

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA	
MEDA DE ENTRADA LEGISLATIVA	
ASISTENTE LEGAL	
Fecha:	21/10/10 14:34
Número:	1371 1
Expte. N°:	
Girado:	239/10
Recibido:	

Me dirijo a usted, para solicitar que la reanudación de la reunión de la Comisión Paritaria Permanente que se encuentra en cuarto intermedio desde el día 6 de octubre, para continuar con el tratamiento y aprobación del Reglamento Interno de Paritarias, el día **viernes 22 de octubre de 2010, a las 14:00, en la Sala de Sesiones del Concejo**, habida cuenta de la falta de quorum de la reunión convocada para el día 20 de octubre, a la que concurrieron los Concejales Jose Luis Verdile, Luis Alberto Cardenas y Juan Carlos Pino.

Asimismo, se mantiene la propuesta de tratamiento del siguiente temario a priorizar como Orden del Día:

1. Estado de las acciones delegadas a la Presidencia del Cuerpo, el 30 de marzo de 2010. (Reescalafonamiento del personal).
2. Propuesta de integración de Comisión Negociadora del Valor del Módulo (Art. 140 Cláusulas Transitorias).
3. Propuestas de reglamentación del CLME, en el marco de lo establecido en el inciso c) del artículo 124:
  - Artículo 58, inciso c) Viáticos;
  - Artículo 62, Licencias especiales (licencia de invierno);
  - Artículos 80 y 81, llamado a concursos.
  - Artículo 124, inciso d) condiciones laborales y medio ambiente en el CD.
4. Consensuar un plan de acciones y seguimiento con expectativas de cumplimiento, que contemple lo que resta del período legislativo 2010 y 2011.

DANIEL ROBERTO BUGLIOLO

/PRESIDENTE

COMISION PARITARIA PERMANENTE